



Quien suscribe, propone la/s siguiente/s enmienda/s al Proyecto de Reglamento de Régimen Interno, en concreto al capítulo_____, sección _____, apartado _____, ubicado en la página_____ de dicha propuesta, solicitando por la presente que sea modificada o sustituida en el modo, y en base a lo que seguidamente expone:

También facilita de forma voluntaria los siguientes datos personales, consintiendo de forma expresa que su nombre y apellidos puedan ser conocidos por los demás hermanos en el Cabildo General Extraordinario de Hermanos que se celebre para tratar la aprobación del mencionado Reglamento.

Igualmente, declara saber que la número 16 de nuestras Reglas, establece que los hermanos tendrán voz y voto en los Cabildos Generales, tanto ordinarios como extraordinarios, siempre que sean mayores de dieciocho años, acrediten un año de antigüedad y figuren en el censo aprobado, por lo que aún presentando enmienda, no podría participar en el Cabildo General para defender aquella, si no cumple con los requisitos establecidos en las Reglas.

Cumplidos dichos requisitos, el hermano tomará, si así lo desea, la palabra en el Cabildo General Extraordinario convocado al efecto con el fin de defender aquellas enmiendas que haya presentado personalmente ante la Secretaría de la Hermandad, y según el siguiente procedimiento: la Mesa compuesta por Fiscal y Secretario Primero dará lectura al artículo propuesto por la Junta de Gobierno, y seguidamente a la enmienda propuesta por el hermano; dándole a continuación la palabra a este último para la defensa de aquella, y respondiéndole la propia Mesa. Finalmente, se votará y adoptará la redacción que los hermanos presentes estimen pertinente por mayoría de votos. Si el enmendante no se hallare presente durante la celebración del Cabildo, se entenderá que renuncia a la presentación y defensa públicas de su enmienda, manteniéndose por tanto la redacción de la Junta de Gobierno.

NOTAS: Si es necesario utilizar más hojas para una misma enmienda y/o las alegaciones de justificación se indicará en las hojas, el artículo del Proyecto de Reglamento de Régimen Interno al que se presenta la enmienda, así como el n° de orden de la hoja.

Se remitirá una hoja por cada enmienda bien entregando la hoja en la capillería de la Hermandad, bien mediante correo electrónico a secretaria@hermandaddepasion.org